



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

"50º Aniversario de la UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra".



RESOLUCION -D- N°

798-22

Salta, **21 DIC 2021**
Expediente N° 12.452/22

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales el Bioq. Francisco GARCÍA CAMPOS, tramita la modificación del Título del Proyecto de Tesis correspondiente a la Carrera de Postgrado denominada "Maestría en Salud Pública con Mención en Atención Primaria de la Salud"; y,

CONSIDERANDO:

Que, a fojas 78, el maestrando solicita mediante nota modificar el Título del Proyecto de Tesis aprobado por Resolución -D- N° 549/22, detallando los motivos.

Que la Dra. Paola Andrea BORROSO, en carácter de Directora de Tesis, avala la mencionada solicitud.

Que la Comisión Académica de la Maestría en Salud Pública, luego de su análisis, resuelve autorizar la misma.

Que cuenta con el visto bueno de la Secretaria de Postgrado, Investigación y Extensión al Medio de ésta Unidad Académica.

Que corresponde emitir el presente acto administrativo a fin de subsanar tal situación.

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Modificar el Título de Proyecto de Tesis, aprobado en el Artículo 1º de la Resolución -D- N° 549/22, quedando redactado de la siguiente manera:
"CARACTERIZACIÓN CLÍNICA Y ASPECTOS ECO-EPIDEMIOLÓGICOS DE LEISHMANIASIS VISCERAL HUMANA (LV) EN LA PROVINCIA DE SALTA. PERIODO 2.008-2.022".

ARTÍCULO 2º. Hágase saber, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y remítase

[Firma manuscrita]
[Firma manuscrita]



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

"50º Aniversario de la UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra".



RESOLUCION -D- N°

798-22

21 DIC 2022

Salta,
Expediente N° 12.452/22

copia a: Bioq. Francisco GARCÍA CAMPOS, Dra. Paola Andrea BORROSO (Directora),
Dirección General Administrativa Académica y siga a la Comisión Académica de la Maestría
en Salud Pública de ésta Facultad, a sus efectos.

D.G.A.A.
sma
HMC

Mgs. Dorila Estela OLA CASTRO
Secretaría de Postgrado, Investigación
y Extensión al Medio
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. Carlos Enrique PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa